Los géneros de opinión

[Taller de Redacción]

Índice

El periodismo de opinión	2
La línea editorial	3
Formatos del periodismo de opinión	4
Editorial	5
Artículo	5
La columna	6
La crítica	7
Nuevos medios y géneros de opinión	9
Preguntas organizadoras	10
Referencias	10

Palabras clave: periodismo de opinión – géneros – línea editorial – formatos – editorial – artículo de opinión – columna – crítica – interactividad.

El periodismo de opinión

A diferencia de otros géneros informativos o interpretativos (como la noticia o la crónica) que se caracterizan por su pretensión de objetividad en relación a lo narrado, los géneros de opinión se caracterizan por su facultad de emitir un punto de vista sobre determinados hechos de relevancia social.

El género de opinión no se enfoca en el registro de las circunstancias (es decir, no trabaja directamente sobre los hechos, que son dados a conocer en los segmentos informativos del medio) ni tampoco en la exploración de las opiniones o puntos de vista de terceros, sino que se caracteriza por ofrecer el propio juicio u opinión de quien escribe.

Según González Reyna (1997), los segmentos de opinión constituyen el espacio periodístico en el cual se manifiestan de manera explícita "los argumentos, los procesos racionales que defienden una tesis, una posición, un punto de vista". Y añade: "En tanto que los juicios expresados en estos artículos tienen la finalidad de pronunciarse en favor o en contra de un determinado suceso, su naturaleza es eminentemente argumentativa" (p. 18).

Así, es posible plantear que los géneros de opinión trabajan a partir de ideas y opiniones. La escritura de los distintos formatos del género de opinión (editorial, artículo, columna) trae aparejada la toma de una posición crítica frente a lo narrado.

Para escribir textos de opinión es importante investigar y conocer en profundidad el tema que se aborda, de modo que quien escribe pueda argumentar la postura expresada acerca de lo narrado. Es decir, si bien la opinión es subjetiva debe tener una fundamentación. Como señala González Reyna:

Los juicios que se asientan en este tipo de artículos se acompañan de una explicación, de un razonamiento que señala las causas de lo que se asevera. El juicio asilado que no se apoya en razonamientos y en ejemplos serios carece de valor periodístico (p. 70).



La línea editorial

Por otra parte, cabe mencionar que el concepto de opinión se hace presente en todas las instancias de la información y concepción de un medio de comunicación. Si bien los géneros de opinión en sus diversos formatos dan cuenta de la subjetividad del periodista y de su opinión acerca del hecho del que pretende informar de manera explícita, es importante tener en cuenta que todos los medios de comunicación (a pesar de considerarse objetivos e independientes) responden implícita o explícitamente a una ideología o intereses determinados.

Es posible plantear que desde el momento en que se selecciona qué información se incluye en un medio y cuál se excluye, así como también el tratamiento que se le da a dicha información (lo que se destaca y lo que se minimiza, en qué sección del medio se la ubica, cuánto espacio se le destina) involucra una serie de decisiones que responden a una toma de posición que responde a criterios que no son objetivos. En este sentido, como señala Martínez Valle (1997), la línea editorial de cada medio de comunicación (sus objetivos comunicacionales y sus estrategias) es esencialmente subjetiva y de esta depende no solamente el espacio destinado a los formatos de opinión sino el manejo total y general de cada medio. La línea editorial de un medio es el conjunto de valores y criterios que guían el tratamiento que hacen de los temas de actualidad y brinda uniformidad y coherencia al medio en relación con sus contenidos.

Las características que definen la línea editorial se vinculan con: la manera de jerarquizar la información y el punto de vista y tono que se utilizan para informar u opinar acerca de los acontecimientos relatados.

La línea editorial de cada medio se evidencia de manera clara a través de un género de opinión concreto: el editorial. Este es el único género de opinión en el que no se identifica al autor de forma explícita, de manera tal que se asume como opinión del medio de comunicación que la publica.



Formatos del periodismo de opinión

De lo expuesto anteriormente surge que quienes escriben géneros de opinión plantean, polemizan, disienten o apoyan ideas generales sociales, políticas o culturales y formulan juicios de valor acerca de determinados acontecimientos o problemas (Martínez Valle, 1997).

El periodismo de opinión abarca los siguientes formatos o modelos:

- Editorial
- Artículo de opinión
- Columna de opinión
- Crítica

Siguiendo a Cánovas (2008), estos formatos tienen en común entre sí que no trabajan directamente sobre los hechos y que no tienen una finalidad rigurosamente informativa de transmitir datos. Se trata, en cambio, de "piezas informativas que discurren sobre ideas y deducen consecuencias ideológicas, culturales, filosóficas, etc., acerca de unos acontecimientos más o menos actuales" (p. 525).

Asimismo, se trata de géneros argumentativos, en tanto emplean recursos para razonar, para demostrar una opinión o una idea así como también para convencer a los receptores de que aquello que se expresa en el contenido tiene justificación por un conjunto de razones. En líneas generales, existen tres herramientas básicas que componen los textos argumentativos: la tesis o postura central que defiende el texto, el tema o argumento sobre el que se escribe y los argumentos, razones y motivos en los que se apoya quien escribe para expresar su posición frente al tema.

Si bien los géneros de opinión comparten estos elementos comunes, cada formato tiene sus particularidades y sigue sus propias reglas de escritura.

Editorial

El editorial es un género argumentativo cuyo propósito es explicar el significado de un suceso noticioso desde un punto de vista institucional, manifestando la opinión o postura del medio frente a un suceso determinado.

Como señala González Reyna (1997), escribir editoriales exige un tratamiento profesional que implica un amplio conocimiento del asunto, capacidad de interpretación y análisis y la expresión clara de los juicios y opiniones emitidas.

Si bien la estructura del editorial es variable dependiendo de qué se quiere comunicar, en líneas generales consta de tres partes. Una primera parte informativa, que presenta una breve exposición del tema sobre el que tratará el editorial. Una segunda parte interpretativa, en la que se desarrolla el tema y la interpretación que quien escribe realiza de los datos y temas expuestos al inicio del editorial. Por último, la tercera parte presenta una conclusión o reflexión acerca de lo expuesto.

A modo de ejemplo, el siguiente link conduce a un editorial del diario El país, de España, titulado: <u>"Éxito sanitario"</u>.

Artículo

Martínez Valle define el artículo de opinión como una forma periodística en la cual quien escribe "expresa su propia opinión acerca de un tema de interés, a partir de su investigación acerca de él, imprimiendo en su escrito su particular estilo" (1997). En Este se ofrecen juicios, opiniones y análisis sobre diversas noticias. A diferencia del editorial, los artículos de opinión llevan firma y representan la opinión particular de su autor.

Por lo general, quien escribe un artículo de opinión puede elegir el tema de este con base en las noticias recientes, aunque también puede tratar asuntos que no tienen carácter de novedad pero que el tratamiento que se les brinda los convierte en actuales y de interés público.



En relación a la estructura del artículo de opinión, esta resulta más compleja que la del editorial debido a que exige presentar una tesis y su consecuente fundamentación. En general, el artículo presenta:

- Título: debe ser corto, preciso y creativo para atraer al lector.
- Primer párrafo: es la presentación temática, debe haber un planteamiento general del tema y del punto de vista sobre el tema que se abordará.
- Desarrollo: los párrafos posteriores al primero deben argumentar la posición inicial. Debe exponerse los elementos de juicio que el redactor (columnista o articulista) está utilizando para sostener su punto de vista y datos que ayuden a probar la tesis.

Conclusión: es el último párrafo. Puede ser la misma tesis u otro juicio importante derivado del razonamiento presentado. También puede concluir con una proyección (posibles consecuencias).

A modo ilustrativo, en el siguiente link se puede acceder al artículo "A Santillán lo mató un sistema cruel", publicado en el diario Página 12. A partir de la lectura, es posible observar que este artículo presenta un título potente que funciona como gancho para atrapar al lector y que, al mismo tiempo, presenta la tesis del escrito. En el primer párrafo presenta el tema y a la persona acerca de la cual se escribirá e invita a continuar leyendo acerca de lo ocurrido al reforzar la tesis que sostiene el autor: que la muerte de este boxeador "interpela las formas desventajosas en las que se desarrolla el boxeo de paga en nuestro país". El resto del artículo, el desarrollo, presenta la fundamentación de quien escribe y realiza un recorrido por la historia del boxeo argentino. A modo de conclusión, a partir del razonamiento presentado en el texto, el autor reafirma la tesis expuesta en el comienzo del artículo.

La columna

La característica principal de la columna es que aparece siempre en el mismo sitio, con periodicidad y con un mismo título. Es decir que lo que distingue a esta forma periodística



de las demás es su frecuencia, su ubicación dentro del medio y la titulación. En este sentido, el columnista de un medio dispone habitualmente de un espacio determinado para tratar, con libertad de elección, temas de actualidad o desarrollar tópicos diversos.

La estructura de la columna no puede ajustarse a un modelo preestablecido, puesto que este género periodístico es el más personal y libre de todos. Cada columnista organiza su artículo de acuerdo a la información que posee y el propósito de sus comentarios. El estilo discursivo varía según el tipo de columna y su función, puede primar la descripción, la narración, la argumentación o puede ser una combinación de dos o más formas discursivas. Generalmente, es el estilo personal del columnista lo que hace distintiva a una columna.

A modo ilustrativo, en el siguiente link se puede acceder al texto "<u>El escritor oculto</u>". Esta pertenece a la columna "Catalejo", del diario *La Nación*. Se trata de una columna diaria que se publica en la versión digital del diario (aparece agrupada dentro de la sección Opinión), de la cual participan diferentes redactores y que versa acerca de tópicos muy diversos.

Otro ejemplo lo constituye la columna "Salí", del Suplemento Radar de Página 12. Esta columna se publica los domingos y versa un mismo tópico: recomendaciones de lugares para salir a comer o beber en Buenos Aires.

La crítica

La crítica especializada (literaria, cinematográfica, musical) constituye un rubro dentro de los géneros de opinión.

La crítica cumple una función de interpretación de diversos acontecimientos culturales. Sus tareas son: informar, orientar y educar a los lectores. En los medios tradicionales (tanto en sus versiones digitales como analógicas) las secciones destinadas a espectáculos o los suplementos culturales concentran la mayor parte de las críticas que aparecen en el medio (es importante aclarar que estas secciones presentan también noticias, crónicas, entrevistas y otros formatos periodísticos). Asimismo, existen medios dedicados



exclusivamente a la cultura y al mundo del espectáculo, en los que la crítica tiene un rol central.

El crítico actúa como mediador entre la obra o hecho y el público, asumiendo su rol de profesional capacitado para ayudar al lector o espectador a comprender y valorar lo analizado. Al abordar temas especializados, supone un redactor que puede ser un periodista especializado en los temas que trata o un experto en el tema que cumpla funciones periodísticas (por ejemplo, artistas que no son periodistas pero ejercen esta práctica dado que su formación les brinda autoridad sobre los temas que tratan).

La crítica no tiene una estructura determinada, es un género libre. Sin embargo, debe cumplir una serie de requisitos: debe ser breve pero profunda, debe estar bien argumentada por quien la escribe, señalando las virtudes y puntos débiles de la obra analizada. Asimismo, es importante tener en cuenta que el tono y el lenguaje utilizado debe ser rico y elevado pero obligatoriamente debe ser inteligible, comprensible para cualquier lector: el crítico debe tener en cuenta que no escribe para especialistas.

A modo ilustrativo, en el siguiente link se puede acceder a la crítica <u>"Comedians in Cars</u> Getting Coffee: autos de colección, café y humor, la receta infalible de Jerry Seinfeld".

La crítica compartida forma parte del segmento destinado a Espectáculos del diario *Clarín*. Es posible observar que la crítica presenta la más reciente temporada de la serie, al mismo tiempo que reseña las temporadas anteriores. La crítica combina así información (acerca de cómo está realizada la serie y dónde es posible verla) y una valoración acerca de la misma. El texto finaliza con la calificación del crítico, que la juzga como "muy buena".

El título, además de resumir el contenido de la crítica, invita al lector a ver el tráiler de la serie reseñada. Dentro del cuerpo de la crítica, el material audiovisual complementa el texto y se propone despertar el interés de los lectores. Asimismo, la crítica es acompañada por fotografías y epígrafes que posibilitan trazar un recorrido por la serie analizada.



Nuevos medios y géneros de opinión

Los nuevos medios ofrecen la posibilidad de incorporar al texto otros recursos visuales y audiovisuales que no solo contribuyen a complementar la información brindada, sino que también pueden ser utilizados para contribuir a la argumentación y sostener la tesis sobre la cual se articula el texto de opinión. Al momento de redactar un texto de opinión, entonces, es importante tener en cuenta que es posible utilizar estas herramientas para reforzar una idea o proporcionar información secundaria sin recurrir únicamente al texto.

Por otra parte, la interactividad de los nuevos medios posibilita la participación de los receptores del proceso comunicativo. Anteriormente, cuando un medio o un autor expresaban su opinión a través de un editorial o un texto de opinión, el receptor se veía imposibilitado de expresar su punto de vista, a excepción de unos pocos espacios que abrían esta posibilidad a un número reducido de lectores o espectadores.

En la actualidad, los nuevos medios recogen la opinión puntual de los usuarios, ante la facilidad y la inmediatez con la que estos pueden reaccionar y responder frente a una publicación e incluso dejar en los comentarios su propia opinión acerca de un tema o suceso determinado.

Los medios de comunicación digitales disponen de elementos que favorecen, e incluso alientan, el *feedback* y el debate: foros, encuestas, chats. De esta forma, es posible plantear que la lectura de los artículos de opinión ya no constituye un acto unidireccional (de trasmisión del mensaje de un emisor a los receptores pasivos), sino que se convierte en un acto interactivo. Los usuarios interactúan con el artículo y contribuyen a su creación a través de su participación en distintas instancias.

Estas transformaciones hacen que el redactor de géneros de opinión en los nuevos medios deba tomar en cuenta al usuario al momento de configurar su mensaje. Por un lado, porque su exposición estará abierta a la mirada pública en forma inmediata y su opinión será evaluada por los usuarios, que le darán una devolución en los espacios destinados a la interacción. Por otro lado, porque debe tener en cuenta que, como señala Cánovas (2008), la comunicación ya no resulta unidireccional y su proceso de construcción



depende en gran medida del vínculo con los receptores y las aportaciones que estos realizan.

En este sentido, el autor sostiene que la construcción argumentativa del texto de opinión no finaliza con el trabajo del redactor y la publicación del material sino cuando los receptores interactúan con el mismo. El redactor debe, entonces, argumentar e incitar a una toma de posición por parte de los lectores y, también, fomentar la participación de los usuarios a que brinden su opinión frente a lo expuesto. Con este fin puede utilizar recursos como la apelación en forma directa a los receptores, la interpelación y promover la utilización de los espacios destinados al debate.

Preguntas organizadoras

Se proponen las siguientes preguntas como guía de lectura para anclar los conceptos trabajados en este documento.

- ¿Qué caracteriza a los géneros de opinión?
- ¿Qué se entiende por línea editorial?
- ¿Cuáles son los formatos del género de opinión?
- ¿En qué se diferencia el editorial de los demás formatos de opinión?
- ¿Qué es un artículo de opinión? ¿De qué manera estructura la información?
- ¿Qué características tiene la columna?
- ¿Qué funciones cumple la crítica especializada? ¿Qué debe tener en cuenta el crítico?
- ¿Qué cambios trae aparejada la interactividad de los nuevos medios en los géneros de opinión?

Referencias

Cánovas, J. (2008). Los géneros argumentativos. En *Manual de redacción periodística*. Barcelona: Editorial Ariel S.A.



González Reyna, S. (1997). Géneros periodísticos I: Periodismo de opinión y discurso. México: Trillas.

Martínez Valle, M. (1997). *Medios gráficos y técnicas periodísticas*. Buenos Aires: Macchi Grupo Editor S.A.

